LITORALPRESS

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Suralis S.A.**

Pág. : 238
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213 | Viernes 1 de Agosto de 2025 | Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2676569

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUERTO MONTT

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Señor Director General de Aguas
Presente.

MAT: Solicitud de punto alternativo de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Sebastián Alejandro Febres Varela, casado, Ingeniero en Biotecnología Molecular, cédula de identidad N° 16.016.067-5, representante legal de la empresa SURALIS S.A., RUT N° 96.579.800-5, ambos con domicilio para estos efectos en Covadonga N° 52, de la ciudad de Puerto Montt, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente expongo:

Suralis S.A. es propietario de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 60 litros por segundo, con un volumen total anual de 1.892.160 m³, que se capta mecánicamente desde la captación denominada Sondaje N° 2024, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.408.420 y Este: 671.330, referida al Datum PSAD 1956, Huso 18, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

El derecho de aguas se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt a fojas 29 Número 11 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2001.

Por medio de la presente, se solicita un nuevo punto de captación, alternativo y/o simultáneo, para el referido derecho de aprovechamiento de aguas, por un caudal de hasta 40 litros por segundo (de los 60 litros por segundo disponibles), con un volumen total anual de 1.261.440 m³, con las mismas características con que fue constituido, es decir, uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, hacia la captación denominada Sondaje N°2148 ubicada en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.404.932 y Este: 665.789, Datum WGS 1984, Huso 18S, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, región de Los Lagos.

Las aguas se captarán mecánicamente y el uso que se les dará será para consumo humano.

El pozo de destino se ubica en un predio de propiedad de Inmobiliaria Los Canales SpA, inscrito a fojas 1017 N° 1474, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año 2023, respecto del cual el propietario del predio ha otorgado la correspondiente autorización notarial, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto MOP N° 203 de 2013, que aprueba el Reglamento sobre normas de exploración y explotación de aguas subterráneas.

El pozo de origen y el pozo de destino se encuentran en el mismo sector hidrológico de aprovechamiento común denominado "Río Maullín". Se solicita un área de protección para el nuevo pozo definido por una circunferencia de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo.

Para efectos de comunicación con vuestro Servicio señalo como datos de contacto los siguientes correos electrónicos: oficinadepartes@suralis.cl, y jasoto@suralis.cl, número de teléfono 652-281240.

Nota: La solicitud se acompaña de los siguientes antecedentes:

1) Prueba de bombeo, perfil estratigráfico y habilitación del pozo. 2) Memoria técnica en la cual se detalla y justifica la operación del sistema conformado por todas las captaciones alternativas. 3) Croquis de ubicación. 4) Copia con vigencia de la inscripción de dominio del derecho de agua objeto de la presente solicitud. 5) Certificado de inscripción en el Catastro Público de Aguas del derecho objeto de la presente solicitud. 6) Copia con vigencia de la

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Suralis S.A.**

Pág. : 239
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

inscripción de dominio del predio donde se ubica el pozo de destino. 7) Autorización notarial otorgada por el dueño del predio. 8) Copia con vigencia del Registro de Comercio a fs. 108 vta. N° 72 del año 1990, donde consta la constitución de Suralis S.A. 9) Certificado de Vigencia de Suralis S.A. 10) Rol Único Tributario Suralis S.A. 11) Copia autorizada de Registro de Comercio donde consta la Modificación de Estatutos de Suralis S.A. 12) Copia con vigencia de personería para representar a Suralis S.A. 13) Fotocopia de cédula identidad por ambos lados del representante legal de Suralis S.A. 14) Fotocopia de cédula identidad por ambos lados del representante legal de Inmobiliaria Los Canales SpA. 15) Rol Único Tributario de Inmobiliaria Los Canales SpA. 16) Escritura de constitución de sociedad de Inmobiliaria Los Canales SpA. 17) Copia con vigencia del Registro Comercio, que dice relación con Constitución de Sociedad Inmobiliaria Los Canales SpA. 18) Escritura pública de fecha 15 de marzo de 2024, que dice relación con los poderes de administración de Inmobiliaria Los Canales SpA.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl